

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA.LTDA."

ÍNDICE DEL CONTENIDO:

- *Carta Directorial*
- *Balance General*
- *Estado de Resultados Integral*
 - *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
 - *Notas a Los Estados Financieros*

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
"A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA."

Informe sobre los estados financieros

1.- Hemos auditado los estados financieros clasificados que se adjuntan de la Empresa "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA." que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, que se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requiere que se cumpla con requerimientos éticos, se planifique y se realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.", para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

4.- En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA." al 31 de Diciembre del 2012, el resultado integral de sus operaciones.

cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

5.- La Compañía **"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA. LTDA."**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 y aplicación total a partir de 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 adjuntos, son los primeros que **"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA. LTDA."**, prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que estos se presenten en forma comparativa. Los estados financieros preparados para el año 2011 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2012 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2011 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los socios para el mencionado año. Con fecha 28 de mayo del 2012, la Dra. María Teresa Collaguazo, emitió el informe como auditor independiente, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en el cual se expresa una opinión sin salvedades.

6.- Mediante Resolución No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

7.- La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA. LTDA."**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2012, requerimiento establecido mediante resolución No. NAC-DGER-2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado.

Quito, mayo 27 del 2013

Atentamente,
LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CÍA. LTDA.
SC-RNAE 949

LATINAUDIT CÍA. LTDA.

Dr. Flavio Gualotuña
Representante Legal

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES)

			AÑO 2011	
	NOTAS	31-dic-12	31-dic-11	01-ene-11
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	3118,89	81.040,78	100,00
Activos financieros	8	1.096.756,81	1.013.787,25	1.027.908,75
Inventarios	9	155.311,78	109.150,11	266.303,98
Servicios y otros pagos anticipados	10	1.000,00	1.528,00	02,00
Activos por impuestos corrientes	11	74.678,22	115.666,97	83.993,41
Total Activo Corriente		1.434.855,70	1.212.975,01	1.279.152,16
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad planta y equipo	12	78.823,28	86.836,87	91.543,24
Total Activo no Corriente		78.823,28	86.836,85	91.543,24
TOTAL DE ACTIVO		1.513.748,98	1.399.811,86	1.470.695,40
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas y documentos por pagar corrientes	13	410.172,71	345.078,96	230.615,28
Otras obligaciones corrientes	14	185.667,40	512.335,77	291.298,47
Cuentas por pagar diversas relacionadas	15	15.776,22	27.936,58	90.442,54
Otros pasivos corrientes	16	259,50	77.723,36	50.377,42
Total Pasivo Corriente		1.212.976,83	1.183.094,27	1.143.369,96
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones por beneficios a empleados	17	42.689,19	42.689,89	-
Otros pasivos no corrientes	18	90.000,00	15.000,00	-
Total Pasivo no Corriente		142.689,19	57.689,89	-
TOTAL DEL PASIVO		1.345.666,02	1.240.784,16	1.143.369,96
PATRIMONIO NETO				
Capital	19	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Reservas	20	20.000,00	15.000,00	10.000,00
Resultados acumulados	21	-62.945,86	51.238,96	103.563,12
Resultados del ejercicio	22	191.069,22	83.751,16	93.733,30
TOTAL DEL PATRIMONIO		168.123,16	162.050,10	227.322,44
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.513.748,98	1.399.811,86	1.470.695,40

Sr. Marcelo Castro
 Representante legal

Sr. Ramón Delbecq
 Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA."
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	NOTAS	AÑO 2012	AÑO 2011
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	9,626,113.87	8,759,016.61
VENTA DE BIENES		9,515,384.79	8,676,454.25
VENTAS SERVICIOS		78,734.15	74,762.21
OTROS INGRESOS		28,291.35	8,200.17
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	24	- 8,265,603.38	- 7,567,342.17
GANANCIA BRUTA		1,356,507.79	1,191,674.44
OTROS INGRESOS		19,821.29	4,678.53
OTRAS RENTAS		19,821.29	4,678.53
GASTOS	-	- 1,081,393.05	- 1,040,986.96
GASTOS DE VENTA	25	- 211,094.76	- 196,193.82
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	26	- 862,475.00	- 837,249.22
GASTOS FINANCIEROS	-	- 8,823.29	- 7,543.92
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS		295,025.43	155,366.01
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		- 14,253.31	- 23,304.91
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		280,771.62	132,061.10
IMPUESTO A LA RENTA		- 59,882.40	- 51,299.94
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		191,089.22	80,761.16
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO		191,089.22	80,761.16
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		191,089.22	80,761.16

Sr. Marcelo Castro
Representante Legal

Sr. Ramiro Balseca
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CALITA"
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS		SALDOS BALANCE (En US\$) 2012	SALDOS BALANCE (En US\$) 2011
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		-77.921,39	80.140,28
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		106.830,23	233.154,20
Clases de cobros por actividades de operación		9.539.101,31	8.773.138,15
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		9.539.101,31	8.773.138,15
Clases de pagos por actividades de operación		-9.432.471,08	-8.479.983,15
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-9.432.471,08	-8.479.983,15
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-12.072,05	-14.386,35
Adquisiciones de Propiedad, planta y equipo		-12.072,05	-14.386,35
Otras entradas (salidas) de efectivo			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-172.479,54	-198.627,54
Aporte en efectivo por aumento de capital			
Financiación por préstamos a largo plazo		90.000,00	47.396,96
Pagos de préstamos		-17.473,58	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros			
Otras entradas (salidas) de efectivo		-185.005,96	-246.023,50
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-77.921,39	80.140,28
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		51.030,28	650,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		3.108,89	81.030,28

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	295.025,43	159.346,91
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-24.722,21	-161.433,74
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	20.075,65	19.069,77
Ajustes por gastos en provisiones	56.138,35	-103.696,56
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-69.682,40	-51.290,94
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-44.253,01	-23.504,91
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	169.672,90	299.221,93
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-79.994,15	-403.363,02
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	7.016,41	417.804,58
(Incremento) disminución en inventarios	-55.144,67	166.133,85
(Incremento) disminución en otros activos	67.696,85	33.232,06
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	30.167,05	152368,50
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	195.639,23	293.154,20

Sr. Marcelo Castro
Representante Legal

Sr. Ramiro Balsera
Contador

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA."
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DÓLARES)

FECHA INICIO PERÍODO DE TRANSICIÓN (01-01-2011)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL PERÍODO		TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVAS ACUMULADAS	RESERVAS ACUMULADAS (+/-) PERÍODOS ACUMULADOS	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	
DIÓNIS COMPUKAS LLC	303	30405	30405	30405	30405	30791	30791	
Saldo Inicial del Periodo de Transición en NTC 1 de Enero de 2011	20,333.00	17,000.00	203,589.12			7,961,596.78		203,947.30
Efectos por Apropiaciones								
Participación Trabajadores						23,552.71		
Impuesto a la Renta						34,071.90		57,624.61
Detalle Ajustes por NRP								
Saldo Final del Periodo de Transición en NTC 31/12/2011	20,333.00	17,000.00	203,589.12	-	-	80,586.39	-	207,528.51

FECHA FIN DE PERÍODO DE TRANSICIÓN (31-12-2011)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL PERÍODO		TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVAS ACUMULADAS	RESERVAS ACUMULADAS (+/-) PERÍODOS ACUMULADOS	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	
DIÓNIS COMPUKAS LLC	303	30405	30405	30405	30405	30791	30791	
Saldo Al Final del Periodo de Transición en NTC 31 de Diciembre del 2011	20,333.00	17,000.00	203,589.12			7,961,596.78		203,947.30
Efectos por Apropiaciones								
Participación Trabajadores						23,552.71		
Impuesto a la Renta						34,071.90		57,624.61
Detalle Ajustes por NRP:								
INVENTARIOS						-23,552.71		-23,552.71
DESAHUO						-34,071.90		-34,071.90
Saldo Al Final del Periodo de Transición en NTC 31/12/2011	20,333.00	17,000.00	203,589.12	-	-	80,586.39	-	207,528.51

Dr. Marcelo Carriz
Representante Legal

Dr. Marcelo Carriz
Contador

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA.LTDA."
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2012.

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA

LCR Productos y Servicios Cía. Ltda. fue constituida con fecha 20 de abril del 2004 ante el notario Cuadregésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto del 2004, bajo el número 2136, tomo 135. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04 Q.U.2091 de 28 MAYO 2004.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero por resolución de la Junta General de socios, podrá establecer sucursales o representaciones tanto dentro del territorio ecuatoriano como en cualquier otro país.

OBJETO SOCIAL.- El artículo sexto de la escritura de constitución de LCR Productos y Servicios Cía. Ltda. expresa textual: " La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Acopió, procesamiento, empaque, distribución comercialización, importación y empaque de productos para el consumo humano tanto en materias primas como procesados, además todo lo relacionado a la representación concesión, asesoramiento, franquicias, planificación, organización y administración de restaurantes, bares y afines tanto nacionales como internacionales; b) Producción y/o fabricación y/o faena miento de animales y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal. Productos del mar, cárnicos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y además productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química y alimenticia en general; c) Fabricación, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos partes y piezas relacionadas con la industria alimenticia; d) Gestión empresarial a compañías acordes a su objeto social y otras en lo relacionado a recursos humanos, desarrollo organizacional, manejo y tercerización de nómina; e) En cumplimiento de estos fines la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos, tanto civiles como los que tengan relación con el objeto social de la compañía; f) La compañía podrá exportar los productos que procese, fabrique o comercialice; g) También podrá intervenir como agencia o intermediaria de cargo de mercaderías y mercancías, la actividad mercantil como mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras acorde al giro del negocio".

NOTA 2.- RESPONSABILIDAD POR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA.LTDA.", que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Normativa Contable Aplicada

Los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2012 son los primeros que "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA.LTDA", prepara aplicando Normas Internacionales de Información Financiera, que requieren, con carácter general, y de acuerdo con la normativa exigida presentar estados financieros comparativos, comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de efectivo por el método directo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

3.2 Responsabilidad y Estimaciones de la Administración

La información contenida en estos estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA.LTDA", que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Las políticas de contabilidad que siguen las Compañías están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se efectúe ciertas estimaciones y se utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.

3.3 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas no vigentes

La Compañía no ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son de aplicación efectiva y obligatoria.

La administración de la compañía estima que la Adopción de las Normas, Enmiendas e interpretaciones no aplicadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA.LTDA"

3.4 Moneda Funcional

Los estados financieros, son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA.LTDA"

NOTA 4.-ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA.LTDA", en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y como Compañía perteneciente al tercer grupo ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NEC a Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, con un

periodo de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo Primero de la citada resolución.

LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA LTDA, aplica Normas Internacionales de Información Financiera Completas, en concordancia a lo establecido en la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 mediante la cual se expide el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para "NIIF" Completas y "NIIF" para PYMES

NOTA 5.- PRINCIPALES POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

5.1 Principales Políticas Contables de Primera Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN (PÁRRAFO 8)

Préstamos y pólizas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de:

- a. Los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados;
- b. Los que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; o
- c. Los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la NIC 18 **Ingresos de Actividades Ordinarias**), así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

La baja en cuentas de un activo o pasivo financieros es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

NIC 2 INVENTARIOS

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA." valúa los inventarios al costo de adquisición el que no excede el valor neto de realización el cual constituye el precio de venta estimado de un producto menos los gastos de terminación y venta.

Los inventarios se controlan por el método promedio ponderado.

NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo a lo que dispone la NIC 16 el registro del bien o propiedad, deberá ser registrado al costo en la fecha de adquisición más los gastos de transporte, instalaciones, montaje, seguros y otros incidentales que se ocurran hasta cuando el bien entra en uso o servicio.

Las adiciones mayores o cambios que aumenten el costo original y particularmente por aplicación de NIIF, la vida útil del bien o propiedad se capitalizan al costo. Los gastos de reparación, conservación o mantenimiento (preventivo o correctivo), así como el costo de partes o elementos de sustitución de otros gastados o destruidos, no pueden ser capitalizados y se cargarán a las cuentas de gastos apropiados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Si se puede medir con fiabilidad el valor razonable, la entidad podrá medir todos los elementos, que pertenezcan a la misma clase de propiedades, planta y equipo, por su importe revaluado, que es el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas que haya surgido con posterioridad.

Depreciación: unidad de medida

La entidad estará obligada a determinar el cargo por depreciación, de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo. El método de depreciación aplicable es el de línea recta. Para el cálculo del valor de la depreciación se considerará la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

(NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS) PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden las que proceden de:

- a) Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- b) Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, por virtud de los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o (c) Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:

- a) los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo), y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y la utilización de bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;
- b) beneficios a los empleados retirados, tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica para los retirados;
- c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si no se deben pagarse dentro de los doce meses del cierre del periodo, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida; y

- d) beneficios por terminación. Puesto que cada una de las categorías anteriores identificadas en (a) a (d) presenta características diferentes, esta Norma establece requerimientos separados para cada una de ellas.

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta Norma, el término "empleados" incluye también a los administradores y al personal gerencial.

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA. LTDA", ha realizado el registro de la provisión por jubilación patronal y desahucio para todos sus empleados en base al estudio actuarial efectuado por la Compañía "Logaritmo Cía. Ltda.", al 31 de diciembre del 2011.

5.2 Resumen de las Políticas Contables significativas

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes corresponde a valores en caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes se encuentra conformado de disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente neto de sobregiros bancarios pendientes.

Deudoras comerciales y cuentas por cobrar

Se clasifican en Activos corrientes, corresponde a la facturación realizada y pendiente de cobro. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

De acuerdo a la NIC 18 las cuentas por cobrar, como contrapartida de las ventas, para que sean diferidas en el tiempo, provienen de un acuerdo comercial, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés impuesta para la actualización. La tasa de interés será la vigente para un instrumento similar o igual al precio de contado de los bienes o servicios. Esta provisión se lo realiza a través del "método de valor presente".

Provisión Incobrables

Corresponde a un nivel de provisión que sustenta cartera vencida, en base a los saldos de créditos no relacionados otorgados en el período y que para efecto de cálculo se ajusta a disposiciones de orden legal.

De acuerdo a la NIC 18 las cuentas por cobrar, como contrapartida de las ventas, para que sean diferidas en el tiempo, provienen de un acuerdo comercial, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés será la vigente para un instrumento similar o igual al precio de contado de los bienes o servicios. Esta provisión se lo realiza a través del "método de valor presente".

Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición el cual no excede el valor neto de realización que constituye el precio de venta estimado de un producto menos los gastos de terminación y venta.

El costo de adquisición incluye los aranceles de importación, impuestos (no recuperables), fletes, alquiler montacargas, almacenamiento, seguros y se deducirán todos los descuentos comerciales y rebajas.

Al final de cada período la Compañía verificará si no existe evidencia de deterioro en el grupo de sus inventarios para proceder con su reconocimiento.

Propiedades, planta y equipo

De acuerdo a lo que dispone la NIC 16 el registro del bien o propiedad, deberá ser registrado al costo en la fecha de adquisición más los gastos de transporte, instalaciones, montaje, seguros y otros incidentales que se ocurran hasta cuando el bien entra en uso o servicio.

Las adiciones mayores o cambios que aumenten el costo original y particularmente por aplicación de NIIF, la vida útil del bien o propiedad se capitalizan al costo. Los gastos de reparación, conservación o mantenimiento (preventivo o correctivo), así como el costo de partes o elementos de sustitución de otros gastados o destruidos, no pueden ser capitalizados y se cargarán a las cuentas de gastos apropiados.

Depreciaciones

Las depreciaciones son calculadas mediante el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada uno de los bienes y sin exceder los siguientes porcentajes máximos:

BIEN	PORCENTAJE ANUAL
Instalaciones, maquinarias equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación y software	33%

La depreciación debe cargarse el mes siguiente al que el bien o propiedad fue adquirido o entra en uso o servicio. Si un bien es vendido o retirado del servicio, este deberá depreciarse por el mes en que es vendido o retirado, independientemente de la fecha de venta o retiro.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al final de cada periodo la Compañía verificará si no existe evidencia de deterioro en el grupo de sus inventarios para proceder con su reconocimiento.

Pasivos

Todas las obligaciones contraídas deben reconocerse y registrarse en el pasivo para evitar que existan transacciones no registradas que puedan inducir a error en la presentación de los estados financieros.

Cuando una obligación se reconoce al cierre del periodo, pero no se ha determinado su monto, se debe registrarla con valor estimado, ajustando posteriormente las cuentas afectadas, tan pronto se conozca el valor exacto de la obligación.

Se analizarán todas las transacciones que originen pasivos con el fin de clasificarlos entre pasivos corrientes y no corrientes.

Cuando una obligación evidencie dualidad, la parte que debe pagarse en el periodo siguiente al del balance se registrará como pasivo corriente o a corto plazo y el saldo como pasivo no corriente a largo plazo.

Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre, calculado por un actuario independientemente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que acumulen veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

Reconocimiento de Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de los bienes se reconocen cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad del producto.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la operación fluirán a la Compañía.
- El costo de venta y sus gastos asociados pueden cuantificarse confiablemente.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen en resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir confiablemente. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará simultáneamente al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

En conclusión un gasto se reconocerá de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos o cuando no cumpla con los requerimientos necesarios para su registro como activo.

Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes se muestran en los estados financieros en cuentas de orden, sólo se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan cuando es seguro que se producirá un ingreso de recursos.

Estado de Flujos de Efectivo

Comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, clasificado en tres grupos de actividades;

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, disposición por otra mediana de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos adquiridos por la empresa.

Impuestos Diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA LTDA, en atención a la Supremacía de las Normas Tributarias conforme establece el Artículo 2 del Código Tributario que señala *"Las disposiciones de este Código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales."*

En consecuencia, no serán aplicables por la administración ni por los órganos jurisdiccionales las leyes y decretos que de cualquier manera contravengan este precepto." y en virtud de lo establecido por el Servicio de Rentas Internas en la Resolución NACLDGECCCC12-0009 Publicada en el Registro Oficial 718 del 6 de Junio 2012 **"REVERSION DE GASTOS NO DEDUCIBLES –E IMPUESTOS DIFERIDOS"** Numeral 2) *"La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible al Impuesto a la Renta, se rige por disposiciones de la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos"*

Numeral 3) *"En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente....."*; no reconoce aplicación de Impuestos Diferidos con respecto a los periodos de apertura, transición y aplicación.

NOTA 6.- CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE NEC A NIIF

La Norma Internacional de Información Financiera 1, párrafo 24, exige que los primeros estados financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

a.- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a las NIIF; y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

	2011	2010
Saldos NEC al 31 de diciembre del:	482.688,35	383.947,20
(-) RECONOCIMIENTO DE APROPIACIONES 2010		-56.474,76
Participación Trabajadores		-22.553,71
Gasto impuesto a la renta 2011		-34.071,05
SALDO NEC MENUS APROPIACIONES	482.688,35	327.322,44
<u>AJUSTES POR APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	-246.023,40	
Inventarios	-211.333,94	
Jubilación Petrolal	-30.340,66	
Desahucio	-12.348,83	
(-) RECONOCIMIENTO DE APROPIACIONES 2011	-74.004,85	
Participación Trabajadores	-23.304,91	
Gasto impuesto a la renta 2011	51.292,94	
PATRIMONIO NETO EN NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL :	2011	2010
	162.060,10	327.322,44

**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

RESULTADO DE ACUERDO A P.C.G.A. Informado previamente	155,355,91
REGISTROS	(74,804,85)
Participación Trabajadores	23,304,91
Gasto Impuesto a la Renta 2011	51,299,94
RESULTADO INTEGRAL DE ACUERDO A NIIF	80,751,16

(NOTA 7) Efectivo y equivalentes de efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2011	Al 31-12-2011	Enero, 2011
Caja Chica(1)	1.090,00	1.090,00	890,00
Caja Chica	818,89	14.640,28	
Fondos en tránsito	1.950,00	300,00	
Banco Produibanco		65.000,00	
SUMAN	3.108,89	81.930,28	890,00

(1) El saldo de la cuenta caja chica atiende al siguiente detalle:

Caja Chica Planta y Bodega	700,00
Caja Chica Administración	390,00
SUMAN	1.090,00

(NOTA 8) Activos Financieros

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Inicial, 2011
Cuentas no relacionadas(1)	1.076.455,41	996.461,26	593.078,24
Documentos y Cuentas por Cobrar relacionados			200.430,38
Otras cuentas por cobrar relacionadas	25.755,33	17.138,68	220.951,14
Otras cuentas por cobrar	3.604,21	5.205,15	18.466,87
(-) Provisión Cuentas Incobrables (2)	-5.018,14	-5.018,14	-5.018,14
SUMAN	1.100.796,81	1.013.787,26	1.027.908,79

(1) Corresponden a las cuentas por cobrar comerciales, representan derechos exigibles que se originan por el giro normal de la empresa.

(2) Por la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se evidencia existencia de deterioro de las cuentas por cobrar, en tal sentido el importe de la provisión de cuentas incobrables reconocido por la Compañía al 31 de diciembre del 2012 se presenta razonable.

(NOTA 9) Inventarios

Representan activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Inicial, 2011
Inventarios Productos Terminados (1)	155.311,78	100.167,11	256.718,00
Otros Inventarios			9.582,96
SUMAN	155.311,78	100.167,11	266.300,96

(1) Corresponden a inventario de productos terminados adquiridos a terceros, estos se miden al menor entre el costo o valor neto realizable, en virtud de que los inventarios de la Compañía son de rotación inmediata no existe evidencia de deterioro ni reconocimiento de provisión por este concepto en los rubros que los conforman.

(NOTA 10) Servicios y otros pagos anticipados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Ene01,2011
Seguros pagados por anticipado		1.326,00	102,90
Anticipos a proveedores (1)	1.000,00		
SUMAN	1.000,00	1.326,00	102,90

(1) Registra los anticipos entregados a proveedores por compras, y que no se han devengado al cierre del ejercicio económico.

(NOTA 11) Activos por Impuestos Corrientes

Esta cuenta corresponde a:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Ene01,2011
Crédito tributario de renta	142.134,44	87.966,54	57.453,75
Crédito Tributario de IVA	32.543,78	28.699,73	26.496,66
SUMAN	174.678,22	116.666,37	83.950,41

Corresponden a créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, que no han sido compensados a la fecha de cierre del ejercicio económico.

(NOTA 12) Propiedad planta y equipo

Corresponden a activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Se encuentra constituida por:

	A. 31-12-2012	al 31-12-2011	Ene01,2011
Instalaciones	10.289,51	7.471,44	7.073,42
Muebles y enseres	7.001,06	17.816,35	16.349,42
Maquinaria y Equipo	54.967,32	51.821,32	48.954,12
Equipo de Computación	15.058,21	14.068,21	11.948,21
Vehículos	66.663,43	66.663,43	62.071,43
Otras propiedades planta y equipo (1)	18.805,53	2.922,23	
(-) Depreciación Acumulada PPE (2)	(95.931,78)	(73.856,13)	(54.786,36)
SUMAN	78.855,28	86.856,85	91.540,24

(1) Corresponde a la siguiente conformación:

Equipo en montaje	2.922,23
Equipo de oficina	15.883,30
SUMAN	18.805,53

- (2) Corresponde al saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de los activos a lo largo de su vida útil.

Una vez verificado el grupo de propiedad, planta y equipo la Compañía no evidenció existencia de deterioro durante el año 2012, por tanto no ha reconocido pérdidas por este concepto.

(NOTA 13) Cuentas y documentos por pagar corrientes

Corresponden a obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Enero, 2011
Proveedores locales (1)	810.172,71	746.098,94	530.616,28
SUMAN	810.172,71	746.098,94	530.616,28

(1) Corresponde al siguiente detalle:

Proveedores de Inventarios	729.172,01
Proveedores bienes y servicios	55.825,81
Proveedores otros	25.174,87
SUMAN	810.172,71

(NOTA 14) Otras Obligaciones Corrientes

Corresponden a las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Enero, 2011
Administración Tributaria (1)	43.717,68	37.648,72	33.223,71
IBSS	11.061,47	9.298,94	7.415,45
Beneficios ley a empleados (2)	35.734,15	7.152,41	6.340,09
Participación trabajadores	44.253,81	23.304,91	22.553,71
Dividendos por pagar	230.900,29	230.900,29	422.360,16
SUMAN	585.667,40	328.305,27	491.893,42

(1) Corresponde a Obligaciones con el servicio de Rentas Internas a liquidarse conforme los plazos establecidos por el ente de Control y que atiende al siguiente detalle:

IVA en Ventas	27.222,63
Retenciones de IVA	6.011,70
Retención fuente de Renta	9.995,82
Retención Impuesto Renta en Relación de Dependencia	427,51
SUMAN	43.717,68

(2) Corresponder a Beneficios devengados por los trabajadores y atende al siguiente detalle:

Sueldos por pagar	26,772,11
Décimo tercer sueldo	2,482,56
Décimo cuarto sueldo	6,479,48
SUMAN	35,734,15

(NOTA 15) Cuentas por pagar diversas relacionadas

Este rubro se encuentre conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Periodo 2011
Cuentas por pagar diversas	16,776,22	27,906,68	90,482,84
SUMAN	16,776,22	27,906,68	90,482,84

Corresponden a obligaciones con terceros relacionados, que no provienen de operaciones comerciales.

(NOTA 16) Otros Pasivos Corrientes

Este rubro se encuentre conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Periodo 2011
Otros pasivos corrientes (1)	299,80	77,773,38	30,377,42
SUMAN	299,80	77,773,38	30,377,42

(1) Corresponde a obligaciones con terceros no relacionados que no provienen de operaciones comerciales.

Fybecal	34,38
Otros proveedores del personal	165,42
SUMAN	299,80

(NOTA 17) Provisiones por Beneficios a empleados no corriente

Corresponde al valor no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Exerc/ 2011
Jubilación Patronal	30.340,66	30.340,66	
Desahucio	12.348,83	12.348,83	
SUMAN	42.689,49	42.689,49	0

Corresponde a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de todos los trabajadores, sustentado en el cálculo actuarial al 31/12/2011; provisión que a criterio de la administración se mantiene razonable al cierre del ejercicio económico 2012, ante lo cual no se ha reconocido incremento.

(NOTA 18) Otros pasivos no corrientes

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2012	Al 31-12-2011	Exerc/ 2011
Otros pasivos	30.000,00	15.000,00	
SUMAN	30.000,00	15.000,00	0

Corresponde a obligaciones con terceros distintos de los proveedores, a cancelarse en el largo plazo.

(NOTA 19) Capital

El capital se encuentra pagado en un ciento por ciento y se integra de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE APORTACIÓN
Elena Nardina García Delgado	17.000,00	17.000,00	17.000,00	85%
Aida Maura Castro García	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5%
Alejandro Marcelo Castro García	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5%
Maria de Lourdes Castro García	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5%
TOTAL	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100%

(NOTA 20) Reservas

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	A/31-12-2012	A/31-12-2011	Enero/2011
Reserva legal	10.000	10.000	10.000
Otras reservas	10.000		
SUMAN	20.000	10.000	10.000

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

(NOTA 21) Resultados Acumulados

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

	A/31-12-2012	A/31-12-2011	Enero/2011
Ganancias acumuladas	183.077,54	297.322,34	203.589,12
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (1)	-216.023,40	-216.023,40	
SUMAN	-62.945,86	51.298,94	203.589,12

(1) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Registra los ajustes de primera adopción de las NIIF, en lo concerniente a las cuentas de inventarios y beneficio a empleados.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere.

(NOTA 22) Resultados del Ejercicio

Corresponde a la Ganancia Neta del Período de USD 191.089,22; valor que se encuentra a disposición de los socios de la Compañía, una vez que de corresponder se apropie el valor por Reserva Legal conforme la normativa establecida para el efecto.

Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el año 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y el 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Para el cálculo del impuesto a la Renta Causado correspondiente al año 2012, se realizó la siguiente conciliación tributaria:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Utilidad antes del 15% a Impuesto a la Renta	295.025,43
(-) 15% Participación Trabajadores (a)	-44.253,81
Utilidad antes de impuestos	250.771,62
+ Gastos no deducibles	11.140,73
(-) Deducciones	-6.119,93
BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	255.792,42
Impuesto a la Renta Causado	58.832,25
Impuesto renta definitivo año 2012	(b) 59.682,40

(a) Conforme leyes laborales la Compañía provisiona el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta, para repartir a sus trabajadores.

(b) Conforme normativa tributaria vigente y en aplicación a lo establecido en el artículo 41 de la LORTI, 76 y 79 del Reglamento de Aplicación de la LORTI, la empresa ha procedido a reconocer como Impuesto Mínimo al Servicio de Rentas Internas el valor de USD 59.682,40 que corresponde al anticipo de impuesto a la renta calculado por la Compañía en el ejercicio 2011 y que se ha liquidado en comparación al impuesto a la renta causado en el año 2012.

(NOTA 23) Ingresos

Corresponden a ingresos de actividades ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias.

CUENTAS	31/12/2012 USD \$	31/12/2011 USD \$
VENTA DE BIENES	9.607.368,80	8.712.508,29
(-) DESCUENTOS EN VENTAS	-1.092,18	-501,39
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	86.891,83	-25.552,77
VENTAS DE SERVICIOS	78.334,13	74.362,21
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.391,95	8.200,77
VENTAS NETAS	9.626.110,57	8.759.016,61

(NOTA 24) Costo De Ventas

Los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

CUENTAS	31/12/2012 USD \$	31/12/2011 USD \$
Inventario Inicial	100.167,11	256.300,96
(+) Compras	8.324.747,75	7.401.208,32
(-) Inventario Final	-155.311,78	-100.167,11
COSTO DE VENTAS	8.269.603,08	7.567.342,17

(NOTA 25) Gastos de Venta

Este grupo corresponde al siguiente detalle:

GASTOS DE VENTAS	31/12/2012	31/12/2011
SUELDOS Y SALARIOS	49.368,35	10.502,27
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		6.619,97
BENEFICIOS E INDEMINIZACIONES		6.917,73
ARRIENDOS	60.000,00	50.000,00
PROMOCION Y PUBLICIDAD	102.626,41	115.154,40
TRANSPORTE		109,20
GASTOS DE VIAJE		91,84
SERVICIOS BASICOS		5.479,64
OTROS GASTOS		1.298,77
TOTAL	211.994,76	196.193,82

(NOTA 26) Gastos de Administración

El detalle de gastos de administración al 31 de diciembre 2012 y 2011 es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31/12/2012	31/12/2011
SUELDOS Y SALARIOS	370.979,39	332.342,39
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	72.213,91	60.436,33
BENEFICIOS SOCIALES	52.929,92	61.669,66
HONORARIOS	49.904,47	61.826,02
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.590,73	32.300,01
COMBUSTIBLES	7.307,85	9.199,66
LUBRICANTES	60,00	119,80
RENTAS	36.337,94	36.184,56
TRANSPORTE	65.558,77	66.117,63
GASTOS DE GESTIÓN	9.543,32	11.979,94
GASTOS DE VIAJE	1.559,85	1.762,80
SERVICIOS BÁSICOS	38.171,02	34.676,22
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	10.267,74	9.439,54
DEPRECIACIONES	20.075,65	19.069,77
OTROS	139.753,05	100.104,52
TOTAL	862.473,60	837.249,22

NOTAS ADICIONALES

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

"LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA." en cumplimiento con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ha dado cumplimiento con el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como parte del proceso de implementación de NIIF'S, la Compañía procedió a preparar la información referida en el artículo segundo de la Resolución No. 08G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008; remitiendo a la Superintendencia de Compañías, con fecha 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y con fecha 28 de diciembre del 2011 la **Conciliación del Patrimonio al inicio del período de transición**; debidamente aprobados por la Junta General de Socios.

ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el suplemento de Registro oficial No 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Establece la rebaja de 10 puntos del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Exonera del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados, proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año.

La fórmula del anticipo cambiará para comercializadoras y distribuidoras de combustible en el sector automotor, el coeficiente correspondiente al total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta será reemplazado por el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del margen de comercialización correspondiente.

Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por la autoridad ambiental competente.

Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abierta por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.

Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.

Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

Las sociedades que transfieran de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales con el correspondiente pago de intereses, siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el impuesto a la renta en el mes siguiente.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del presente Informe 27 de mayo del 2013, en opinión de la Administración de "LCR PRODUCTOS Y SERVICIOS CÍA.LTDA" no se ha producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.